



Título: Solicita cambio de espacio para realización fiesta Chocogesell

Visto: Que la fiesta La Criolla, realizada en el mes de junio fue desarrollada en el Acceso Norte de nuestra ciudad; y

Considerando:

Que la obra del Acceso Norte a nuestra ciudad optimizó el ingreso y egreso de residentes y visitantes a nuestra ciudad conservando las características topográficas del lugar presentando diferentes cotas de nivel y una forestación antigua dando valor paisajístico al lugar;

Que dada la traza del diseño realizado da un amplio lugar al costado de la ruta y una fácil accesibilidad para la realización de las fiestas populares

Que realizándose las fiestas populares en el acceso a nuestra ciudad permite una mayor visualización y promoción de las mismas .

Que esta próximo a realizarse una nueva edición de la fiesta Chocogesell;

Que la realización de la fiesta chocogesell en la reserva Pinar Norte constituye un riesgo ambiental extremo. siendo de fundamental importancia la conservación de las distintas especies arbóreas para la calidad ambiental

Que la reserva pinar norte es parte de nuestro patrimonio natural y cultural por ser el casco histórico de nuestra ciudad , genera identidad y preserva el legado de nuestro fundador y nos une como vecinos a nuestros espacios naturales;

Que es de mucha preocupación que el municipio no evalúe los daños ambientales que se producen en cada intervención con la fiesta popular Chocogesell

Que en 1993, la Municipalidad de Villa Gesell decidió cercar un total de 143.725 m² debido al crítico estado en que se hallaba el bosque, producto de una constante erosión que hacía peligrar la supervivencia de especies arbóreas y ornitológicas de importancia. Todo este predio fue expropiado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en 1987 y traspasado a la Municipalidad de Villa Gesell según Decreto 1252/87.

Que la Reserva Pinar Norte, tiene por objeto preservar el patrimonio histórico que representa lo que fueron las instalaciones del primer Centro Cívico de Villa Gesell, junto con las especies vegetales que contribuyen a la transformación de un paisaje de dunas marítimas en el bosque actual.



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Que el predio fue cercado en 1993 con el fin de contribuir a la conservación de las especies vegetales más antiguas de la ciudad, muchas de las cuales se hallaban en peligro debido a la erosión del suelo por el intenso tránsito.

Por ello: el Bloque de Concejales de Juntos solicitan sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: solicitaré al departamento Ejecutivo evalúe la posibilidad del traslado de la fiesta Chocogesell al Acceso Norte de nuestra ciudad.

Segundo: de forma

Grinspan Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell